

Quito 24 de Febrero del 2007.

Señores  
JUNTA GENERAL "ACCIONISTAS "  
CIA. ALTRATURSA S.A.  
Presente.-

OG 719

De mis consideraciones.

Me complace el comunicarles las diferentes actividades realizadas en el año 2006, como Gerente General de nuestra compañía, en esta ocasión les detallare lo más importante Tuve conversaciones con los personeros de la EMSAT acerca de las respectivas pólizas Del seguro escolar, y del nuevo seguro SOAT, del sistema de revisiones semestrales, del canje de las habilitaciones.

#### DE LAS HABILITACIONES.

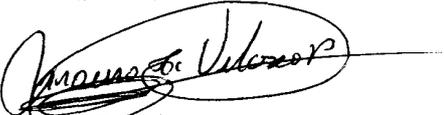
Se determino por parte de los señores funcionarios de esa institución, que habían sacado una resolución administrativa, en la que decía: Que las HABILITACIONES tenían valides para cuatro años, insistí se nos canjee en esta ocasión sin ningún costo más los señores se mantienen en que cada uno debe actualizar, pero en esta ocasión me entregaron un documento que fue enviado a la policía para justificar el año de las habilitaciones.

#### DE LAS REVICIONES.

Las revisiones se realizaran en los mismos semestres como dice la ordenanza municipal se discutió algo importante para los socios de la compañía, que nos diera la oportunidad, de utilizar los dos centros de revisión existentes, que son CARAPUNGO Y Guamán, en este nuevo cronograma enviado por la EMSAT vuelven a enviarnos a Carapungo más al hacer el respectivo reclamo porque nos enviaban a Carapungo se da la novedad que ya esta ocupando otro funcionario no tiene conocimiento sobre nuestro caso por lo tanto me puse en contacto con la Dra. Ximena Santacruz Gerenta de Coorpaire para indicarle este pequeño problema, la Dra. Supo decirme que los centros de revisión Carapungo y Guamaní están disponibles y con toda la información de la Compañía para ser revisados los respectivos vehículos, respecto a la distribución de el cronograma al final accedió a mi pedido, comprometiéndose, para los próximos semestres tomar en cuenta el pedido de la ubicación, oficina y domicilios, también tienen la buena voluntad de colaborar con los socios que no están al día con la compañía en sus haberes económicos ya que no pueden realizar ningún tramite en la EMSAT si no lleva una certificación de esta oficina.

Es todo cuanto puedo informarles, recordándoles que este informe corresponde a lo mas importante de mis actividades.

Atentamente.



Mauro F Velasco P  
GERENTE GENERAL.